

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18858 MÁLAGA

Edicto

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) número 1313/2013 seguido a instancia de Antonio Bermúdez Gómez frente a Asociación Evangélica Ayuda al Marginado y Alpha Insurance, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Sentencia número 147

En Málaga a 26 de septiembre de 2014.

Don Ramón Jiménez León, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Málaga, ha visto los presentes autos de Juicio Verbal número 1313/13, seguidos como demandante por don Antonio Bermúdez Gómez, representado por el/la Procurador/a señor/a Anaya Rioboo y asistido por el Letrado/a señor/a Costas Barcelon, habiendo sido demandadas las entidades Alfa Insurance y la Asociación Evangélica Ayuda a Marginado, ambas declaradas en situación de rebeldía procesal.

Fallo

Estimando la demanda formulada por don Antonio Bermúdez Gómez, representado por el/la Procurador/a señor/a Anaya Rioboo, frente a las entidades Alfa Insurance y la Asociación Evangélica Ayuda a Marginado, ambas declaradas en rebeldía procesal,

Acuerdo:

1.º Condenar a dichos demandados a que abonen solidariamente a la parte actora la cantidad de 1.676'40 euros, junto con el interés prevenido en el FJ 6º de esta resolución.

2.º Condenar a los demandados al pago de las costas devengadas en el pleito.

Hágase saber a las partes que contra esta sentencia no cabe recurso ordinario (artículo 455, Apartado 1 LEC).

Así por esta mi sentencia, lo pronunció mando y firmo."

Y encontrándose el codemandado Asociación Evangélica Ayuda al Marginado, en paradero desconocido, el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Málaga, 29 de mayo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150027866-1